



# CONVOCATORIA

## Licenciatura

### 2026-2



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl,

## CONVOCA al cuatrimestre 2026-2, ingreso a nivel licenciatura.

### Bases

#### I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO

Egresadas y egresados de nivel medio superior que hayan concluido sus estudios con un promedio mínimo de 7.0.

#### II. PREREGISTRO

Del **3 al 20 de febrero de 2026\*** podrán realizar su prerregistro en línea, en el Sistema Escolar Universitario Zenna (SEUZ):

<https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=U0IOX1JFRKVSRU5DSUE>

adjuntar los documentos escaneados en formato PDF que se mencionan en los puntos 1 al 8, del inciso a) numeral III. Requisitos (máximo 1.5 MB por documento), obtener el folio correspondiente.

(\*) El sistema cerrará el viernes 20 de febrero de 2026, a las 17:00 horas, por lo cual, solo podrán realizar el proceso de ingreso las y los aspirantes que hayan concluido el proceso con la obtención de su formato de prerregistro. Para más información sobre el proceso del prerregistro, deberán acudir al departamento de servicios escolares, en los horarios mencionados en el numeral III. Requisitos.

#### III. REQUISITOS

Una vez obtenido el formato de prerregistro, acudir al Departamento de Servicios Escolares (DSE) de la UTN, del 3 al 20 de febrero de 2026, para entregar los documentos que se indican a continuación. Es importante que se presenten sin tachaduras, enmendaduras, grapas ni enmascarado. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.

#### a) Documentos requeridos

1. Original del formato de prerregistro.
2. Original del acta de nacimiento certificada.
3. Original del certificado de secundaria.
4. Original del certificado de bachillerato. En caso de no contar con el certificado de bachillerato, presentar original de constancia del bachillerato concluido o histórico académico vigente (documento con calificaciones de primer a sexto semestre).
5. Original del comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua, predial), con vigencia no mayor a 3 meses.
6. Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada a febrero de 2026.
7. Original del certificado médico emitido por una institución pública del sector salud, con vigencia no mayor a 30 días.
8. Una fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color).
9. Original de identificación oficial (INE, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional), con foto y firma de la interesada o interesado.

A las y los aspirantes que hayan concluido el proceso de prerregistro en las fechas marcadas, les será entregada, por el Departamento de Servicios Escolares, la tarjeta de identificación.

#### IV. PROCESO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Las y los aspirantes deberán descargar el formato de encuesta del sistema SEUZ: <https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=U0IOX1JFRKVSRU5DSUE> y acudir a la división académica que corresponda, con la tarjeta de identificación y formato de encuesta debidamente llenado e impreso, en la oficina de la dirección, para conocer fecha y hora de la evaluación diagnóstica, así como de la entrevista.

#### V. ASPIRANTES ACEPTADOS

Las y los aspirantes recibirán la confirmación de su aceptación a la UTN, vía correo electrónico, o bien deberán acudir a la oficina de la dirección de la división académica correspondiente. El aspirante deberá estar pendiente de los mensajes que le remita la UTN, a través del correo electrónico proporcionado.

#### VI. INSCRIPCIONES Y PAGOS

Las y los aspirantes realizarán su pago, de acuerdo con la tarifa vigente, los días 13 y 14 de abril de 2026, ya que la inscripción se llevará a cabo los días 15 y 16 de abril de 2026, por concepto de inscripción de alumnos, cuota cuatrimestral y credencial (alumnos), y subirán al sistema SEUZ: <https://aspirantes.seuz.mx/aspirante.html?r=U0IOX1JFRKVSRU5DSUE> los comprobantes correspondientes, de acuerdo con las indicaciones que recibirán.

#### Nota

- I. Los pagos mencionados en este numeral deben realizarse en las fechas establecidas; si se realizan en diferentes fechas no se aceptarán.
- II. No se aceptarán pagos realizados a través de plataformas digitales ni transferencias electrónicas bancarias, solo los realizados en ventanilla bancaria. En caso de que el o la aspirante realice los pagos y no concluya el proceso de admisión, la UTN no realizará devolución alguna ni serán válidos para procesos o períodos escolares subsecuentes.

#### VII. PASE AUTOMÁTICO

De conformidad con el *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno* de fecha 21 de enero de 2019, así como con la circular número 001/2019 suscrita por el doctor Francisco José Plata Olvera, Subsecretario de Educación Superior y Normal, esta universidad se apega al acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, donde se menciona que el pase automático aplica para aspirantes con promedio superior a 9.0.

#### VIII. INICIO DE CLASES

4 de mayo de 2026.

#### IX. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Las y los aspirantes que cursaron estudios de tipo medio superior en el extranjero, se sujetarán a los requisitos establecidos para la revalidación de estudios.

#### X. DUDAS

Comunicarse dentro del horario señalado en el numeral III, al teléfono: 55 5716 97 00, extensión: 9719 o a los correos electrónicos de servicios escolares, dar [clic aquí](#).

La UTN es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, ver aviso en:

<https://utn.edomex.gob.mx/sites/utn.edomex.gob.mx/files/files/AvisoPrivacidad.pdf>

#### OFERTA EDUCATIVA

1. Licenciatura en Administración con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos.
  - Técnico Superior Universitario en Gestión del Capital Humano.
2. Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia.
3. Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma.
  - Técnico Superior Universitario en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.
  - Técnico Superior Universitario en Infraestructura de Redes Digitales.
4. Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos.
5. Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Sistemas de Manufactura Flexible.
6. Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Gestión Ambiental.
7. Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica en Mantenimiento con especialización en:
  - Técnico Superior Universitario en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

#### Departamento de Servicios Escolares

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl  
Círculo Universitario Tecnológico sin número,  
colonia Benito Juárez, C. P. 57000.  
Nezahualcóyotl, Estado de México, enero de 2026.

CE:205/F/006/26



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir!

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

